

Presupuesto en pesetas: 1.265.443.  
Finalidad: Electrificación rural.  
Referencia del expediente: AT-4.045.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución,

previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 31 de marzo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Club Náutico Gabriel y Galán, con domicilio en Cerro del Puente, 1, Torrejón el Rubio (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Club Náutico de Gabriel y Galán. Torrejón el Rubio.

Número de transformador.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 20 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 1.285.715.

Finalidad: Instalaciones Zona de Recreo Club Náutico.

Referencia del expediente: AT-4.112.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de febrero de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Morenes y Medina, con domicilio en Finca «Baldío de Casatejada», Casatejada (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de

una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Baldío de Casatejada».

Número de transformador.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 315 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 3.008.378.

Finalidad: Cambio de transformador en C. T. interior, aumento de potencia a 355 KVA.

Referencia del expediente: AT-306.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de febrero de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de don Juan González Martín, con domicilio en C/ Iglesia número 3 de La Granja (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 10 línea E. O. La Granja-Z. Granadilla.

Final: C. T.

Término municipal afectado: La Granja.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 274.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: «El Puente».  
 Número de transfor.: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 15 KVA.  
 Relación de transformación: 13.200±5% 230-133 V.  
 Presupuesto en pesetas: 1.215.135.  
 Finalidad: Aderezo de aceitunas.  
 Referencia del expediente: AT-4.117.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de febrero de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Agropecuaria San Lucas, S. A.  
 Domicilio: c/ Montalbán, 14. Madrid.

**LINEA ELECTRICA. Expediente Núm. 22.474**

Origen: Apoyo 25 línea del peticionario.  
 Final: C. T. que se describe.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km.: 2'335.  
 Tensión de servicio: 13'2 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.  
 Apoyos: Hormigón.  
 Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Cobacha en Alburquerque.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.  
 Finalidad de la instalación: Electrificar finca.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

**LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 22.474/11.981**

Origen: Apoyo número 10 línea del peticionario, expediente 22.474.  
 Final: C. T. que se describe.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km.: 0'014.  
 Tensión de servicio: 13'2 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca El Macho en Alburquerque.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.  
 Finalidad de la instalación: Electrificar finca.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto total: 4.727.032 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de marzo de 1986.

*AUTORI/ACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Alejandro y D. Francisco Coletto Ortega.  
 Domicilio: c/ Zurbarán, 21. Don Benito.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 79 L.A.T. derivación a Riegos Ortega.  
 Final: C. T. que se describe.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km.: 0'02.  
 Tensión de servicio: 13'2-20 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Dehesa Boyal en Don Benito.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca para riegos.

Presupuesto: 1.328.704 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.467.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar número 2. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Subestación Calzada Romana.

Final: Elevación E-1.

Tipo: Aérea y subterránea 1 circuito, aérea D/C.

Longitud en Km.: 5'146, 0'077 y 0'247.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.<sup>2</sup> y 2x3x116'2 mm.<sup>2</sup> y Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: T. M. de Valdelacalzada y Guadiana del Caudillo.

Finalidad de la instalación: Alimentación directa Elevación E-1, con reforma dicha elevación.

Presupuesto: 10.441.206 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.003.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C. T. número 1.

Final: C. T. Nudo.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'181.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3(1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.

Emplazamiento: Callejón Monge en Los Santos de Maimona.

Finalidad de la instalación: Mejorar alimentación a C. T. número 1.

Presupuesto: 2.094.657 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.975.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de febrero de 1986.